



Resolución Jefatural No. 166-2000-AGN/J

Lima, 24 ABR. 2000

Visto el Memorandum N° 127-00-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "SEMINARIO SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACION";

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto al evento académico en mención;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos N° 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-92-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR en vía de regularización la ejecución del "SEMINARIO SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACION" a realizarse en el local de la Escuela Nacional de Archiveros (Lince) del 3 al 15 de abril del 2000, con un total de 20 horas de acuerdo a la ficha académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- El dictado del seminario señalado estará a cargo del docente :

Mag. Luis Rodríguez de los Ríos.

Artículo Tercero .- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente :

- Cobro por concepto de matrícula la suma de S/. 50.00 (CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por participante.
- El pago de S/. 30.00 (TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por hora de clase dictada previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.

1.00498-0000-A-060

Artículo Cuarto .- Los gastos que irroge el presente seminario se afectará con cargo al Programa 003 Administración de la Actividad 1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3.0250 Capacitación y Formación Archivística, Meta 00001, Aplicaciones Directas 11, Grupo Genérico de Gastos 3 Bienes y Servicios, Específica del Gasto 27 Servicios No Personales y 30 Bienes de Consumo por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Jefa
del Archivo General de la Nación

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- APROBADO el plan de regularización la edición del SEMINARIO SOBRE PROYECTOS DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN para el personal de la Escuela Nacional de Archiveros, a realizarse en el local de la Escuela Nacional de Archiveros, durante el mes de mayo del 2004, con un total de 20 horas de acuerdo a la ficha académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- El dictado del seminario

se realizará en las instalaciones de la Oficina

Artículo Tercero .- Las actividades de

transmisión de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente

El pago por concepto de materiales la suma de \$ 5.000.000 (CINCO MIL Y CIENTO MIL PESOS) por participar

El pago de \$ 30.000 (TREINTA MIL PESOS) por el transporte de los participantes al seminario a realizarse en el mes de mayo del 2004, en el informe de la Escuela Nacional de Archiveros.

